Distrito Escolar del Condado de Washington

Departamento de Educación Especial

PROCEDIMIENTOS DE TRANSPORTE ESPECIAL

 LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS ESTAN ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE USAN AUTOBUSES ESPECIALES. TENGA EN CUENTA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS PUEDE PONER A TODOS LOS NIÑOS EN EL AUTOBÚS EN RIESGO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN PUEDEN AFECTAR EL HORARIO DEL AUTOBÚS QUE IMPORTUNA OTROS PADRES E HIJOS.

Los estudiantes reciben transporte especial determinada por el grupo del IEP (Individualized Education Plan) con anuencia de la Directora de educación especial y el Supervisor de transporte. Horarios están determinados por el Supervisor de transporte según escuela, residencia, localización y otros factores. Cualquier solicitud de cambio de épocas o lugares debe estar presentada por escrito a y aprobado por el Supervisor de transporte. ESTO SE APLICA A TODOS LOS CAMBIOS EN LOS ARREGLOS DE TRANSPORTE.

Procedimientos Generales

1. Ningún medicamento de ningún tipo se permite en el autobús (esto incluye medicamentos sin receta como Tylenol, ibuprofeno, etc.). Si su hijo requiere medicamentos para ser administrados en la escuela, deben hacer otros arreglos para el transporte de los medicamentos a la escuela.

2. El estudiante debe estar preparado cuando llega el autobús. El conductor le informará de la recogida aproximado y tiempos de entrega antes de iniciar el servicio de transporte. Por favor tenga su estudiante listo para subir al autobús 5 minutos antes de la hora programada.

 3. Por razones de seguridad, el estudiante estará escogido hasta en la línea de bordillo u otro punto señalado por el supervisor de transporte. Los conductores no se permitan entrar en la entrada de coches y deben evitar situaciones que requieren el autobús viajar hacia atrás respaldada. (Esto también incluye callejones).

 4. Autobuses escolares no recogen o desembarcan en las calles sin pavimento.

 5. Debe notificar al teléfono de autobús escolar o llame a la oficina de transporte (435-652-4721) si su hijo no va a viajar en el autobús (por favor hacer esto el día anterior cuando sea posible). Tendrá que llamar al teléfono de autobuses o la oficina de transporte cuando el estudiante está listo para regresar a la escuela. También, usted debe notificar al profesor y el chofer, si una vez en la escuela, el estudiante no va a regresar a casa en el autobús.

 6. Si su hijo está ausente por dos o más días sin notificación como se indica en el punto 5 anterior, una reunión del grupo IEP puede ser convocada para ver si los servicios de transporte continuará.

 7. Ningún estudiante será dado de alta del autobús en cualquier parada que no sea el tope asignado previamente. Todas las solicitudes de cambio deben ser por escrito, del maestro, el Supervisor de transporte por lo menos 72 horas antes de un cambio.

 8. Estudiantes de transportes especiales deben acatar las mismas reglas que otros estudiantes mientras que en el autobús. Estas reglas están diseñadas para asegurar la seguridad de su estudiante así como a otros. Problemas disciplinarios especiales serán manipulados mediante los procedimientos del distrito escolar habitual o mediante los procedimientos indicados en el IEP del estudiante.

 9. El padre, o alguna persona responsable designada por el padre, debe ser en una parada para recibir a todos los estudiantes. Esa persona debe tener 13 años de edad o más. La persona que recibe al niño debe hacer su presencia visible para el conductor de autobús con prontitud. Si, después de intentos razonables, la persona receptora designada no puede ser localizada, el controlador pondrá en contacto con el supervisor de transporte para ver si otros individuos designados están disponibles, si no hay otras opciones están disponibles, el supervisor puede aconsejar al conductor que lleve los estudiantes a la oficina de servicios sociales donde el alumno se colocará bajo la supervisión de un trabajador de caso de servicios sociales. Si un incidente ocurre, llama a una reunión del grupo IEP para determinar si los servicios de transporte continuará. **Servicios de transporte no se REANUDAN hasta que el grupo del IEP ha reunido y ha CONSIDERADO la situación**.

10. Puede hacer referencia a forma de transporte de su hijo en la escuela de poder.